

SEA UN PIONERO EN LA ERRADICACIÓN DE LA PESTE DE PEQUEÑOS RUMIANTES ¡OBTENGA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTATUS DE PPR!



¿Implementa usted actividades en el marco de la estrategia mundial de control y erradicación de la PPR? ¿Su país ha estado históricamente libre de PPR? Marque las casillas para saber en qué etapa de la Estrategia mundial de la PPR se encuentra su país y determinar si puede aplicar al reconocimiento oficial de PPR otorgado por la OIE.

¿LA PPR ESTÁ PRESENTE EN SU PAÍS?



I. SÍ



II/a. NO



II/b. NUNCA SE HA NOTIFICADO

¿EN SU PAÍS SE HAN IMPLEMENTADO ESTAS ACTIVIDADES¹?



Programa nacional oficial de control de la PPR



Calendario e indicadores de rendimiento



Eficacia de la vacunación



Vacuna conforme al *Manual Terrestre* de la OIE



No hay evidencia de brote de PPR o de infección por el virus de la PPR durante al menos los dos últimos años



Vacunación suspendida desde al menos hace dos años



Notificación regular y rápida de las enfermedades animales



Notificación de la PPR desde hace al menos diez años²



Sistema de detección temprana y medidas para prevenir la introducción de la PPR



No hay vacunación

ETAPA DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL DE PPR

Usted está



Usted está



Ausencia histórica

¿A QUÉ PUEDE APLICAR SU PAÍS?

Validación del programa oficial de control

Reconocimiento oficial del estatus libre de PPR

Reconocimiento oficial de la ausencia histórica de PPR

¹ para los requisitos detallados, por favor consulte los capítulos 14.7, 1.6 y Artículo 1.4.6. del *Código Terrestre*

² si la notificación de la PPR no ha sido obligatoria por la legislación durante al menos diez años, se deberá haber implementado una vigilancia específica de la PPR para demostrar la ausencia de infección por el virus de la PPR durante al menos los dos últimos años (opción II/a)